ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN** **GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL** **DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: Abril 6 del 2021

Yo _JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ _, identificado con cédula de ciudadanía número __80144613__de _BOGOTÁ____, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215730357901	Lizeth Jabera González	nestor rodriguez	Bosa

Motivo de la Devolución		**Detalle**
1. No existe dirección		la notificación nose pudo entregar por que en ese
2. Dirección deficiente	X	Sector que es el caidas figura toda la dirección
3. Rehusado		Pero con otro número de terminación de placa, hay con 55
4. Cerrado		pero no hay 53 y pregunte donde es 55 pero no
5. Fallecido		conocen al señor.
6. Desconocido		
7. Cambio de Domicilio		
8. Destinatario Desconocido		
9. Otro		
Recorridos		**Fecha**
1ª Visita		Abril 6 del 2021
2ª Visita		
3ª Visita		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ
Firma	Guillermo Peña
No. de identificación	80144613 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 16-04-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 22-04-2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.